

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN COMPASS PRIVATE EQUITY PARTNERS

En Santiago de Chile, siendo las 9:07 horas del día 22 de Abril de 2014, en las oficinas ubicadas en Avenida Rosario Norte N° 555, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión Compass Private Equity Partners** (el "Fondo"), bajo la presidencia del Vicepresidente del Directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "Sociedad Administradora") don Jaime Martí Fernández, y con la asistencia del Gerente General de la misma don Roberto Perales González, quien actuó como Secretario.

ASISTENCIA

Asistieron los Aportantes que se indican a continuación:

APORTANTES	REPRESENTANTE	N° CUOTAS
AFP Capital S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo A	Paola Carvajal Almeida	5.675.832
AFP Capital S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo B	Paola Carvajal Almeida	5.675.832
AFP Capital S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo C	Paola Carvajal Almeida	5.675.832
AFP Cuprum S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo A	Jean Paul Derout Dattoli	3.540.673
AFP Cuprum S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo B	Jean Paul Derout Dattoli	2.949.339
AFP Cuprum S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo C	Jean Paul Derout Dattoli	4.007.924
AFP Cuprum S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo D	Jean Paul Derout Dattoli	870.085
AFP Habitat S.A para el Fondo de Pensiones Tipo A	José Manuel Peña Méndez	5.388.528

AFP Habitat S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo B	José Manuel Peña Méndez	6.817.394
AFP Habitat S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo C	José Manuel Peña Méndez	13.335.594
AFP Planvital S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo A	Diego Naveiro Rodríguez	567.579
AFP Planvital S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo B	Diego Naveiro Rodríguez	567.579
AFP Planvital S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo C	Diego Naveiro Rodríguez	567.579
AFP Provida S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo A	Claudio Millán Zamora	2.689.563
AFP Provida S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo B	Claudio Millán Zamora	2.490.336
AFP Provida S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo C	Claudio Millán Zamora	3.685.699
AFP Provida S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo D	Claudio Millán Zamora	1.095.746
TOTAL		65.601.114

1. **CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES**

El Presidente señaló que encontrándose presentes y representadas 65.601.114 cuotas del Fondo que representan un 89,879463% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, se daba por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión Compass Private Equity Partners**, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 18.815 y la convocatoria efectuada por el Directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos en la Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 1° de Abril de 2014.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente, en conformidad a la ley y los avisos fueron publicados de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, en el diario electrónico El Mostrador, los días 7, 8 y 9

de Abril de 2014. El Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación y avisos mencionados, lo que se aprobó por unanimidad y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

Se acordó dejar constancia en el acta que no asistió el delegado de la Superintendencia de Valores y Seguros.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Vicepresidente del Directorio de la Sociedad Administradora, don Jaime Martí Fernández y como Secretario de la misma al Gerente General de la Sociedad Administradora don Roberto Perales González. La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

3. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

Señaló el Presidente que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 72° de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas era necesario designar previamente a cinco Aportantes para que tres cualesquiera de ellos, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

La Asamblea acordó, por unanimidad, y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones, designar a los señores Paola Carvajal Almeida, Jean Paul Derout Dattoli, José Manuel Peña Méndez, Diego Naveiro Rodríguez y Claudio Millán Zamora en representación de A.F.P. Capital S.A., A.F.P.

Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A., respectivamente, con el objeto referido.

4. **TABLA**

El señor Presidente informó a los señores Aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21° de la Ley N° 18.815 y en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores Aportantes, las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Sociedad Administradora relativa a la gestión y administración del mismo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a los Auditores Externos del Fondo; y
5. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

5. **CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS**

En primer lugar, el señor Presidente dejó constancia que, de acuerdo a la Circular N° 2.066 de 21 de Marzo de 2012, el balance y el dictamen de los auditores externos del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013, fueron publicados en el sitio web de la Sociedad Administradora, www.cgcompass.com, con fecha 3 de Abril de 2014. Junto con lo anterior, dejó constancia que con fecha 7 de Abril de 2014 se puso la memoria anual del Fondo a disposición de los señores Aportantes en el sitio web de la Sociedad Administradora.

Asimismo, señaló que habían estado a disposición de los señores Aportantes del Fondo durante los 15 días anteriores a la Asamblea, para su examen, todos los antecedentes referidos, así como también los libros de actas, registros públicos, inventarios e informes de los auditores externos.

A. Cuenta Anual del Fondo

A sugerencia del señor Presidente, la Asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas asistentes, y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A.,

A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones, omitir la presentación de la cuenta anual del Fondo por parte de la Sociedad Administradora respecto del ejercicio 2013.

B. Memoria del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2013

A sugerencia del señor Presidente, la Asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas asistentes, y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones, omitir la lectura de la memoria razonada que se encontraba publicada en el sitio web de la Sociedad Administradora, acerca de la situación del Fondo en el ejercicio pasado, por ser ésta conocida de los Aportantes.

C. Informe Auditores Externos

Se hizo presente a los señores Aportantes, que la firma de auditores externos KPMG Auditores Consultores Limitada, mediante carta de fecha 19 de Marzo de 2014, informó a la Sociedad Administradora que en su opinión los estados financieros mencionados presentaban razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera de Fondo de Inversión Compass Private Equity Partners al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

D. Balance y Estados Financieros

El balance y estados financieros del Fondo fueron publicados el día 3 de Abril de 2014 en el sitio web de la Administradora, en el hipervínculo <http://www.cgcompass.com/web/Chile/pdf/PEP122013.pdf>.

El señor Presidente cedió a los señores Aportantes la palabra a fin de que hicieran sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, la opinión de los auditores externos, la memoria anual, el balance y estados financieros del Fondo.

La Asamblea, por la unanimidad de las cuotas asistentes, y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones, aprobó la cuenta anual presentada por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos, relativa a la gestión y administración de Fondo de Inversión

Compass Private Equity Partners durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013, al igual que la memoria anual, la opinión de los auditores externos y el balance y estados financieros del Fondo para el mismo período.

E. Resultado del ejercicio anterior

Para información de los señores Aportantes, se hizo presente que, según constaba de la memoria del Fondo, el Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos al 31 de Diciembre de 2013 era el siguiente:

BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	MUSD	10.553
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	MUSD	10.733
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	MUSD	-
Gastos del ejercicio (menos)	MUSD	(180)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	MUSD	-
Dividendos provisorios	MUSD	(10.553)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	MUSD	(814)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	MUSD	1.424
Pérdida devengada acumulada (menos)	MUSD	(1.424)
Ajustes a resultado devengado acumulado	MUSD	814
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	MUSD	814

En consideración de lo anteriormente expuesto, se propuso distribuir a los señores Aportantes un 100% del Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio como dividendo, el cual corresponde a un dividendo de USD10.552.719.

Este dividendo se pagará al contado y en dinero efectivo en las oficinas de la Sociedad Administradora a contar del día 19 de Mayo de 2014, y corresponderá a cada cuota el monto que resulte de dividir la cantidad antes indicada por el número de cuotas suscritas y pagadas al quinto día hábil anterior a la fecha del pago.

La Asamblea, por la unanimidad de las cuotas asistentes y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones, aprobó la referida distribución de dividendos, en los términos propuestos por el Presidente.

F. Saldos de las cuentas de patrimonio

De acuerdo con los resultados para el ejercicio del 2013 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales:

PATRIMONIO	MUSD	81.457
Aportes	MUSD	75.379
Otras reservas	MUSD	-
Resultados acumulados	MUSD	4.990
Utilidad (pérdida) del ejercicio	MUSD	11.641
Dividendos provisorios	MUSD	(10.553)

6. CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

El señor Presidente señaló que el Comité de Vigilancia había presentado su cuenta anual sobre la marcha del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013. Agregó que, habiendo estado a disposición de los señores Aportantes copia íntegra de la cuenta anual del Comité de Vigilancia con anterioridad a esta fecha, solicitaba la omisión de su lectura.

La Asamblea acordó, por unanimidad, y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones, omitir la lectura de la cuenta anual del Comité de Vigilancia.

7. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, el señor Presidente señaló que, de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia, designando a los

miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se acordó, por la unanimidad de la Asamblea, y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones, que el Comité de Vigilancia para el ejercicio 2014 sea integrado por los señores:

- a) Juan Valdivia Rojas;
- b) Rodrigo Osorio Petit; y
- c) Rodrigo Ravilet Llanos.

8. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Expresó el señor Presidente que, continuando con la tabla, correspondía determinar un presupuesto de ingresos y gastos para el Comité de Vigilancia para el ejercicio correspondiente al año 2014. A este respecto, se propuso fijar un presupuesto de 200 Unidades de Fomento para éste propósito. Se hizo presente que, de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, los gastos del Comité de Vigilancia no podrán exceder de un 0,2% del valor promedio que los activos del Fondo tengan durante el respectivo período.

La unanimidad de las cuotas asistentes, y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones, acordó aprobar el presupuesto de ingresos y gastos propuesto para el Comité de Vigilancia de Fondo de Inversión Compass Private Equity Partners para el ejercicio correspondiente al año 2014, ascendente a 200 Unidades de Fomento.

9. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, el señor Presidente indicó que correspondía la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2014. A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituía un gasto ordinario de cargo del Fondo.

El Presidente propuso que los miembros del Comité de Vigilancia perciban como remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de 20 Unidades de Fomento brutos con un tope máximo de 6 sesiones al año.

A continuación, la Asamblea se pronunció de la siguiente forma:

A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A. y A.F.P. Planvital S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones, aprobaron la propuesta del Presidente, consistente en que los miembros del Comité de Vigilancia perciban como remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de 20 Unidades de Fomento brutos con un tope máximo de 6 sesiones al año.

A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones, propuso que los miembros del Comité de Vigilancia perciban como remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de 20 Unidades de Fomento Brutos con un tope máximo de 5 sesiones al año.

De este modo la Asamblea acordó que los miembros del Comité de Vigilancia perciban como remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de 20 Unidades de Fomento brutos con un tope máximo de 6 sesiones al año, con el voto favorable del 84,815282% de las cuotas asistentes.

10. ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El señor Presidente señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditores externos que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del Fondo durante el presente período. A este respecto se hizo presente a los señores Aportantes que el Comité de Vigilancia había propuesto a la siguiente terna de auditores externos:

- 1) KPMG Auditores Consultores Limitada, con un presupuesto de 250 Unidades de Fomento;
- 2) Grant Thornton International Limitada, con un presupuesto de 250 Unidades de Fomento; y
- 3) PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, con un presupuesto de 100 Unidades de Fomento.

El Presidente señaló que el presupuesto efectuado por los auditores, incluye la auditoría a los estados financieros referidos al 31 de Diciembre del 2014, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea con el 82,670994% de las cuotas asistentes, y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones, acordó designar a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada como auditores externos para el período 2014.

Se acordó dejar constancia en actas que el representante de A.F.P. Cuprum S.A. para sus Fondos de Pensiones, que representaba el 17,329006% de las cuotas asistentes, votó por designar a Grant Thornton International Limitada, como auditores externos del Fondo para el período correspondiente al año 2014.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sra. Paola Carvajal Almeida, representante de la Administradora de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones, solicitó dejar constancia en acta que se oponía a la propuesta de PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2014.

11. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo.

Los señores Aportantes consideraron que no existía ninguna otra materia de interés que tratar en la Asamblea.

12. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

Se solicitó facultar al Gerente General de la Sociedad Administradora del Fondo, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos, don Roberto Perales González y a los abogados don Víctor Barros Echeverría y doña Andrea Rojas García, para que cualquiera de ellos proceda a reducir a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectuar las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Superintendencia de Valores y Seguros y para aceptar las observaciones que indique dicha Superintendencia, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de las cuotas asistentes, y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 9:25 horas.



Paola Carvajal Almeida



Jean Paul Derout Dattoli



José Manuel Peña Méndez



Jaime Martí Fernández



Roberto Petales González